



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE  
DIRECTOR/A DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN DEL FONDO DE APOYO A LA  
SOLVENCIA DE EMPRESAS ESTRATÉGICAS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE  
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), de la relación de aspirantes que cumplen con los requisitos exigidos en el apartado 1.3 y aquellos que hayan sido excluidos (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en la base 5.3).

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, **que finalizará el próximo martes 14 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas**, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: OEP2021DAF@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

Madrid, a 7 de septiembre de 2021



## A N E X O

### CANDIDATURA ADMITIDA

Nº CANDIDATURA (ADMITIDA)
D.A.F._02

### CANDIDATURAS EXCLUIDAS

Se incluyen en este listado todas aquellas candidaturas que no aportan:

- Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria.
- Titulación requerida.
- Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente, ni haberse sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos al acceso al empleo público.
- El anexo III cumplimentado.
- El informe completo de la vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, fechada dentro de los últimos 3 meses anteriores a la publicación de estas bases.
- C.V.

Por tanto, podrán subsanar el defecto, aquellas personas que, dentro del plazo fijado, aporten **documentalmente** esta información.

Nº CANDIDATURA (EXCLUIDAS)	MOTIVO: NO APORTAR
D.A.F._01	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria.</li><li>• Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a...</li><li>• Anexo III cumplimentado.</li><li>• El informe completo de la vida laboral...</li></ul>



Nº CANDIDATURA (EXCLUIDAS)	MOTIVO: NO APORTAR
D.A.F._03	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia mínima de 10 años dentro de los últimos 15 anteriores a la publicación de esta convocatoria, en la que se haya cotizado en los grupos de cotización 1 ó 2 en la certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social</li> </ul>
D.A.F._04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Titulación requerida</li> <li>Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a...</li> </ul>
D.A.F._05	
D.A.F._07	
D.A.F._06	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente, ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos el acceso al empleo público</li> </ul>
D.A.F._08	
D.A.F._10	
D.A.F._11	
D.A.F._12	
D.A.F._13	
D.A.F._15	
D.A.F._16	
D.A.F._09	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a...</li> <li>El informe de la vida laboral (la segunda página) expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social</li> </ul>
D.A.F._14	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración responsable de no hallarse inhabilitado/a...</li> <li>Anexo III cumplimentado.</li> <li>El informe completo de la vida laboral...</li> <li>C.V.</li> </ul>